

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**ACTA Nº 64****SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PRESIDIDA POR LA SEÑORA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE - ENCARGADA DE LA ALCALDÍA DE LA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 10:28 horas y encontrándose presentes los señores Regidores Metropolitanos Juárez Gallegos - Teniente Alcalde Metropolitana, Andrade Botteri, Arrieta Kohler, Becerra Estremadoyro, Canales Anchorena, Cano Altez, Castillo Calderón, Collantes Díaz, D'Azevedo García, Díaz Claudio, Freitas Alvarado, Jiménez Borra, Lira Pinto, Manchego Bustíos, Marticorena Pérez, Miyashiro Ushikubo, Núñez Gonzáles, Obando Morgan, Orbegoso Valdivia, Orcón Huamán, Piroja Ramos, Quino Tello, Rey Hernández de Agüero, Rojas Ramos, Romero Campos, Ruiz Silva, Saavedra Sobrados, Samaniego Pletikosyc, Tisoc Lindley, Urrutia Arias, Valdez Tejada, Valdivieso Méndez, Vassallo Sánchez, Yamashiro Oré y Zapata Vásquez.

Se encontraban de licencia el señor Alcalde Metropolitano de Lima, Luis Castañeda Lossio; los señores Regidores Casanova Mera, Ramírez Gallegos, Salinas López-Torres, Stucchi López-Raygada.

Participa el señor José Manuel Villalobos Campana, en su condición de Secretario General del Concejo.

La TENIENTE ALCALDE dispuso pasar lista y con el quórum de ley declaró abierta la Sesión Extraordinaria para tratar los puntos detallados en la agenda.

EXPOSICIONES

La TENIENTE ALCALDE dijo: Tenemos la exposición de la Gerencia de Finanzas, respecto a los ingresos correspondientes al mes de noviembre. Solicitamos autorización del Pleno para que el señor Hugo Mego Otoya, Subgerente de Planeamiento Financiero ingrese a la sala y realice la exposición. Vamos a votar. Los que están de acuerdo. En contra. Abstenciones. APROBADO POR UNANIMIDAD. Puede pasar señor Mego.

El señor MEGO OTOYA, Subgerente de Planeamiento Financiero Corporativo de la Gerencia de Finanzas dijo:

"Buenos días señora Teniente Alcalde, señores regidores. El día de hoy voy a presentarles los Ingresos Municipales del mes de noviembre de la Municipalidad de Lima.

Bien, como podemos ver, tenemos el Presupuesto del mes de noviembre es de 84.9 millones de soles y se ha obtenido una recaudación de 91.3 millones de soles, esto definitivamente correspondiente a las transferencias realizadas en el mes.

Con respecto a los Ingresos destinados para Inversión, la mayor cantidad de los recursos corresponde a la Alcabala INVERMET, por encima de 3.1 millones de soles.

Los Ingresos destinados para Gasto Corriente, la mayor cantidad de recursos se obtuvieron por concepto de Tesorería por 3.7 millones de soles correspondiente a intereses generados por fideicomiso.

Con respecto a los Ingresos Destinados para el Servicio de Deuda, tenemos el concepto de Alcabala INVERMET y el FONCOMUN, que con Acuerdo de Concejo corresponde al 19%, de los cuales se ha obtenido 1.6 millones de soles demás.

Las transferencias, como explique hace un momento, correspondían específicamente al incremento en la transferencia de Alcabala INVERMET que corresponde al 4.7 millones de soles demás.

Los Ingresos Acumulados hasta el mes de noviembre, al mes de noviembre tenemos ingresos obtenidos de 2,002 millones de soles, que corresponde a un avance del 191%, donde se refleja que la mayor cantidad de ingresos obtenidos es por el tema de Tesorería y la Alcabala de otros Distritos que corresponde al 108% de avance.

Los Ingresos destinados para Inversión al mes de noviembre, tal y como se presenta en el cuadro, el FONCOMUN corresponde al 62%, de los cuales el que tiene el mayor avance es Alcabala INVERMET por la mayor transferencia obtenida.

Los Ingresos destinados para Gasto Corriente al mes de noviembre, tenemos los recursos que se han obtenido por Tesorería por los ingresos de fideicomiso, la participación del Plan de Incentivos y el FONCOMUN.

Con respecto al Servicio de la Deuda, el concepto de Alcabala INVERMET sigue siendo el que mayores recursos ha generado y el FONCOMUN en un 19% correspondiente a la deuda.

Las Transferencias al mes de noviembre, tenemos la mayor cantidad de recursos obtenidos Alcabala INVERMET, lo destinado al FONCOMUN, Tragamonedas y Casinos y otras transferencias por 152.9 millones de soles. Muchas gracias."

La TENIENTE ALCALDE dijo: Muy bien, ¿alguna intervención? Si no es así le agradecemos al señor Mego por su participación. Ahora solicitamos autorización para el ingreso de la señora María del Pilar Caballero Estella, Gerente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ACTA Nº 64

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017**

Central de Operaciones del Servicio de Administración Tributaria, para el informe correspondiente al mes de noviembre. Vamos a votar. Los que están de acuerdo. En contra. Abstenciones. APROBADO POR UNANIMIDAD. Puede pasar señora Caballero.

La señora CABALLERO ESTELLA, Gerente Central de Operaciones del SAT dijo:

"Buenos días, Teniente Alcalde, señores regidores. A continuación vamos a informar los resultados de recaudación del mes de noviembre 2017. En el mes de noviembre se logró una recaudación de 88.2 millones de soles, respecto de una meta de 78.7 millones de soles, esto significó un alcance de 112%.

Sin considerar el Impuesto de Alcabala de otros Distritos se logró una recaudación de 47.3, respecto de una meta de 47.4, lo que significó un avance de 99.8%.

En lo que es el detalle de los conceptos podemos señalar que en Recaudación Tributaria se logró una recaudación de 31.4 millones de soles, respecto de una meta de 30.6 millones de soles, esto significó un alcance mensual de 102.4%. El concepto que mayor relevancia tuvo en este caso fue el Impuesto Predial que se alcanzó una recaudación de 5.7, respecto de una meta de 5.2, significando un alcance de 110.4.

Respecto de lo que es el Impuesto Vehicular se logró una recaudación de 14 millones de soles, respecto de una meta de 14.1 millones de soles, lo que significó un avance de 99.1%.

En relación a la Recaudación No Tributaria podemos señalar que se ha recaudado 15.8 millones de soles, respecto de una meta de 16.6 millones de soles, lo que significa un alcance de 94.8.

En lo que se refiere a la Alcabala de otros Distritos se recaudó 40.9 millones de soles, respecto de una meta de 31.3 millones de soles, lo que significó un alcance de 130.6.

En lo que es la Recaudación Acumulada de enero a noviembre de 2017 podemos señalar que se viene recaudando 982 millones de soles, respecto de una meta de 915.2 millones de soles, esto significa un avance de 107.3%.

Sin considerar el Impuesto de Alcabala la meta es de 578 y se viene recaudando 581.2, lo que significa un 100% de la meta.

En lo que es ya los Conceptos Acumulados podemos señalar que en Recaudación Tributaria se viene percibiendo 396.8 millones de soles, respecto de una meta de 415.2, lo que significa un avance de 95.6%.

En Recaudación No Tributaria se viene recaudando 184.3, respecto de una meta de 163.0, que significa un avance de 113.1%.

En total se viene recaudando 982 millones de soles, respecto de una meta de 915 millones de soles. Eso es todo, muchas gracias"

La TENIENTE ALCALDE dijo: Muy bien, señora María del Pilar Caballero, le agradecemos por su exposición.

No habiendo más temas que tratar, damos por terminada la última Sesión Extraordinaria del año 2017, siendo las 10:38 horas.



**SRA. CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
TENIENTE ALCALDE METROPOLITANA DE LIMA**

ENCARGADA DE LA ALCALDÍA



**SR. JOSÉ MANUEL MILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO**